

fin las miserables Aldeas de Italia, los Pueblos, las Iglesias, los lugares sagrados, los Altares, las Virgenes Religiosas, los inocentes niños, las timidas, y despavoridas madres. En tercer lugar introduce à Madama hija del mismo Emperador, y muger del Duque, y al fin introduce los hijos de ella, que estavan aun entre las faxas, y pañales, y hace hablar à aquel, que tenia por nombre Carlos, y le hace decir tales palabras, que excitan grandemente la ternura, y la compasion.

El Padre Señeri, en el epilogo del II. Sermon, para mover los vengativos à perdonar à los enemigos, procura en el numero VIII. excitar en ellos la confusion; y à este fin finge, que à su ultima propuesta respondan *Pierdase el honor divino, con tal que se salve el nuestro*; y siendo feñima esta respuesta, y sobre modo execrable, el Padre Señeri va exagerando sobre ella, y realza aquellas circunstancias, que dan siempre mayor acrecentamiento à la torpeza de esa respuesta. Léase mayormente, donde dice „ Demasiado pretenden saber de puntos de honra vuestros Caballeros, mas que vos. Vos nacido en un establo, vos criado en una oficina de Carpintero, vos muerto (os lo he de decir) vos muerto por su amor sobre un patibulo, como un malhechor; ¿que quereys saber de puntos de honra? Christianos, se me rompe el corazon, no sé, si de abominacion, ò de zelo, ni

FIN DEL TRATADO SEGUNDO.

„ puedo profeguir mas &c. „ Estas palabras mueven grandemente à confusion los vengativos, y juntamente los mueven à perdonar las injurias, empujandolos al perdon. En la segunda parte del mismo Sermon hay una larga Peroracion, y se ven tambien en los demás Sermones. Verdades, que son de aquel peso, y de aquella vehemencia, que las Peroraciones Tulianas; pero conviene reflectir, que el Orador sagrado no tiene aquella comodidad, que tenían los Oradores profanos; à los quales, como hemos dicho en otro lugar, teniendo siempre entre manos causas individuas de hecho, de persona determinada, las circunstancias particulares de la misma causa les subministravã toda conveniencia para semejantes peroraciones: mas el Orador sagrado no puede ensancharse mucho, y esto, por las razones, que ya tocamos, hablando del Exordio; donde asi como diximos, que si el sagrado Orador no puede imitar en todo los Exordios Tulianos, puede imitarlos en parte: lo mismo repetimos aqui tambien, hablando de la Peroracion. Si perorando no puede imitarse exactamente à Marco Tulio Ciceron, procurese imitarle en alguna parte: para facilitar esta imitacion, procure el Orador sagrado enterarse bien de la causa, y tomar asuntos, cuyo sujeto sea individuado lo mas que sea posible: que de ese modo se abrirá todo el campo para poder seguir, perorando, las huellas de Ciceron.

TRA-

TRATADO TERCERO.

DE LAS FIGURAS.

CAPITULO I.

QUE SIRVE DE PREAMBULO A LOS siguientes.

AUNQUE el Argumento sea el nervio de la Eloquencia, y el Orador haya de valerse de los argumentos, como de aquellas armas, que son à proposito para vencer los animos de los oyentes; esto no obstante, asi como las armas se figuran diversamente, segun la diversidad de pelear, y algunas son mas utiles para una especie de combate, que para otra: asi tambien se figuran diversamente los argumentos segun la diversidad de los discursos, y algunos son mas utiles debaxo una figura, que debaxo de otra. Es cierto, que reflectiendo sobre el vario modo de figurar los Enthymemas usados de Ciceron, y de los mejores Oradores, se hallará la locucion no solo mas adornada, y mas hermosa, sino tambien mas briosa, y mas robusta. Por lo qual conviene confesar, que las Figuras no solo dan adorno à los argu-

mentos, sino que les añaden tambien peso, y robustez. En este primer Capitulo hablarèmos de estos adornos en General, y en los siguientes hablarèmos de ellos en Particular.

§. I.

De la Ethymologia de la Figura.

LOs Griegos llaman à la Figura Oratoria, con este nombre metaphorico *Schema*, el qual significa dos cosas; y son *Vestido*, y *Gesto*. Ahora asi como el vestido sirve para ornato del cuerpo, y el gesto para expresion del movimiento del animo; asi tambien la Figura Rhetorica sirve aora para ornamento de las Palabras, que pueden decirse el cuerpo de la Oracion; aora para expresion de las Sentencias, que pueden llamarse el alma de ellas. Por la Etymologia

gia del nombre, casi ya se trasluce no solo la naturaleza, sino tambien la distincion de las Figuras, que unas sean de las Palabras, las quales sirven à modo de vestido, ò atavío à la Elocucion; y otras de las Sentencias, que le sirven de gesto, y de accion. Asi mismo por la misma Etymologia se conoce, que no todas las Figuras son igualmente adaptadas à toda materia, y à todo genero de Oracion; sino unas mas à un genero, y otras mas à otro. Al modo, que el vestido de un Gigante haria ridiculo à un Pigmeo, y al contrario; asi una figura, con que se viste noble, y hermosamente un concepto, podria vestir otro feamente. La estatura del concepto, para seguir la semejanza, deve medirse por la passion, y por la afeccion, con que ha de expresarse aquel concepto: por lo qual, asi como de la passion aplacada no proceden palabras dichas con calor, y con vehemencia; asi de la passion, y afeccion comovida no nacen palabras quietas, y templadas. La passion es la que deve dar medida à la Figura, y segun los movimientos de la passion, ha de figurarse el discurso; no siendo otra cosa las Figuras, que un language de las pasiones. Los Latinos tambien llaman à las Figuras rhetoricas *lúmina*, *pigmenta*, *colores*, *flores*, trasladando el nombre de las luces, de los colores, y de las flores, à significar las figuras rhetoricas, con las quales la Oracion se hace luminosa, colorida, y hermosa, y agraciada.

§. II.

De la Definicion de la Figura.

Alexandro Sofista define asi la Figura Rhetorica: *Figura est Orationis commutatio in melius, vel secundum locutionem, vel secundum sententiam, sine Tropo*. La voz *commutatio*, es generica, que conviene tanto à las Figuras, como à los Tropos, pudiendose figurar la Oracion tanto con las palabras propias, como con las transportadas. La voz *in melius*; está en lugar de diferencia, que hace distinguir las Figuras de los Tropos, en quanto la Figura hace que la Oracion no sea derecha, ò directa, como la de los Filósofos, sino que proceda obliquamente: por lo qual los Tropos no hacen torcer los argumentos del camino de concluir; sino que solamente sirven para dar ornamento, viveza, hermosura, y eficacia à la locucion. A más de esto las Figuras dan à las Conclusiones una forma obliqua, que casi sirve mas para asechar à los oyentes, que para concluir lo verdadero, y casi mas para ganar la voluntad, que para cautivar el entendimiento. Dicese pues la Figura *Commutatio in melius*, porque de el hablar derecho, usado de los Filósofos, y de que solo se mueve el entendimiento; se pasa à discurrir con manera obliqua, figurada, apasionada, de que se mueve tambien la voluntad.

Esta definicion compete tanto à

las

las Figuras de las Sentencias, como à las de las palabras; en quanto asi las unas, como las otras, se enderezan à mover las pasiones, y à hacer, no que el entendimiento persuadido tire à su partido la voluntad; sino antes bien, que la voluntad comovida arrastre el entendimiento à dexarse persuadir.

§. III.

De la Division de la Figura.

DE las Figuras una es natural, otra artificial. La natural es aquella, con que el concepto del entendimiento queda expresado con las palabras de aquel modo, que está en el entendimiento. La artificial es aquella, con que el concepto del entendimiento queda expresado con las palabras, que imitan el concepto verdadero, y natural, que deveria estar en el entendimiento: por lo qual, el que figura naturalmente su discurso, está preocupado de la passion, por la qual habla, y por la que su hablar se expresa con una Figura, y no con otra. Por lo contrario, el que figura artificialmente el discurso, no está verdaderamente oprimido de la passion, por que habla; sino que imita à los que naturalmente están poseídos de la passion, ò figuran con esta, ò con aquella Figura su hablar. Por exemplo, si un hombre expone algun hecho, ò alguna razon, que sea evidente con evidencia sensible, y tal, que sea el que fuere, no puede dexar de

concederle; en el exponer aquel hecho, ò aquella razon, está naturalmente dominado de aquella passion, que le lleva à prorumpir, ò en Exclamacion, ò en Apostrophe, ò en otra Figura semejante. Otro, al contrario, que tiene la sangre fria, y no está preocupado de passion alguna, siempre que deve representar un hecho, ò exponer una razon evidentissima, que nadie la niega; imita el modo natural de figurar ese concepto, y se vale tambien, ò de la Exclamacion, ò de la Apostrophe, ò de otra Figura, de que naturalmente se vale el que está dominado de la passion, y expone alguna verdad de evidencia sensible.

Lo que se ha dicho de la Apostrophe, y de la Exclamacion, que son Figuras de Sentencia, puede exemplificarse no solo en las demás Figuras de las Sentencias, sino tambien, hablando de las Figuras de las palabras. Por exemplo: Un hombre poseído de la Ira, usa naturalmente la Repeticion, que hace el hablar precipitado, y vehemente. Por lo qual, un Comico, que à sangre fria no está comovido de la Ira, y que tiene entre manos algun concepto, que ha de expresarse con Ira; imita à aquel, que está montado de la passion de la cólera, y figura su hablar con aquellas figuras de hablar, de que naturalmente se vale uno, que está poseído de la passion.

La Figura pues natural, es aquella, que nace de la passion del que naturalmente está movido del objeto. La Figura artificial, es la que pro-

proviene de la misma pasión, imitada por el que hablando del mismo objeto, se reviste de aquella pasión, que debería mover aquel objeto; y en virtud de la pasión imitada, figura el hablar con aquellas figuras, ó de sentencias, ó de palabras, con que figuran su hablar los que están naturalmente comovidos de pasión. Por esto quando el Comico, que imita el hablar de los apasionados, demuestra Ira, aquella Ira propiamente no es Ira, sino ficción de la Ira, la qual hace que imite el hablar apasionado del airado. Y así las ficciones del odio, del dolor, del temor, de la esperanza, del deseo, &c. todas son figuras artificiales, con que se levanta, se abaxa, se aguza el hablar, fingiendo tener aquella pasión, de que verdaderamente están encendidos los apasionados.

Al contrario, el Orador, queifica, y realmente deve mover en su animo aquellas pasiones, que pretende mover en los Oyentes, conforme à la doctrina de Horacio: *Ardeat Orator: si vis me flere, dolendum est primum ipsi tibi:* (a) se figue que deve usar de figuras naturales. Bien es verdad, que, si miradas con esta reflexion, pueden decirse naturales; pero por respeto à los objetos, que mueven las pasiones, los quales artificialmente introduce, y maneja en la Oracion el Orador; se deverán llamar figuras artificiales, y un lenguaje ordenado, y dispuesto, con artificio. Y son Fi-

(a) Lib. De Arte Poet. vers. 102.

guras artificiales tambien, las que usa él en ciertos lugares, en que se finge comovido, quando realmente no lo está: Como, quando introduce Apologos, Ficciones, y Narraciones verdaderas tambien, expresando, è imitando las pasiones de las personas descritas: en los quales casos él es un simple imitador, igualmente que un Comico.

§. IV.

Que las Figuras sirven para el movimiento de los afectos.

Aunque el objeto de la pasión, sea el que la mueve, sin embargo, las figuras hacen que el objeto mismo adquiere un no sé qué, ò de grande, ò de pequeño; no por causa de nueva circunstancia, sino por razon de esa figuracion, la qual hace, que el objeto mueva mas, ò menos, debaxo de una figura, que debaxo de otra: lo qual harèmos claro con el exemplo. Démos, que se haya provado, y concluido la conjuracion de Catilina contra la Patria. Esa conjuracion mueve por sí misma à odio: pero, si esa calidad de conjuracion se pufiere debaxo de la Figura de Interrogacion para instancia; pone mas à la vista la osadía, la sobervia, y la impiedad del Conjurador. La misma conjuracion provada, y manifestada, si se representa debaxo de la figura de la Apostrophe, hace, que la conjuracion parezca de tal calidad, que nin-

ninguna Junta, ninguna criatura, aun infensata, si tuviera sentido, y razon, pueda absolverla: lo que aumenta la impiedad de Catilina, y el odio en los Jueces. La misma conjuracion, si se representa con la Figura de la Prosopopeya, hace, que la conjuracion sea aborrecida de todas las criaturas celestiales, terrenas, è infernales. La misma conjuracion, si se representa con la Hipotyposis, hace, que la conjuracion se ponga sensiblemente à los ojos, y parezca que actualmente se èitè haciendo, y que por esto no solo se oygá, sino que se vea, y mueva à mayor horror. La misma conjuracion si se representa con la Exclamacion, hace, que ella parezca cosa del todo impia, y atroz. Y así vayase discuriendo de las demás Figuras de las sentencias, con las quales, haciendo parecer el Orador la cosa impensada, y estraña, añade à la conjuracion un cierto aspecto, que no la haze aparecer mas atroz, mas impia, y mas monitruosa.

Digase lo mismo, aun hablando de las Figuras de las palabras, las quales con modo mas claro, hacen que el objeto sea mas eficaz en mover las pasiones. Por exemplo, repitiendo alguna voz, ò al principio, ò al fin de los periodos; aquella repeticion hace, que el objeto, que mueve, haga mayor impresion. Y al mismo modo todas las demás Figuras de las palabras figuran la locucion, de manera que el objeto se hace mas proporcionado, y adaptado para el movimiento de los afectos. Y aun

aquellas mismas figuras de palabras, que figuran la Oracion, para hacerla mas dulce, y suave, y que parece que solo aprovechen para aumentar el deleyte; si se juntan con otras figuras, ò de palabras, ò de sentencias, usadas para dar brio, y vehemencia al discurso, y para causar espanto; tambien sirven ellas para aterrar así como el resplandor, y la luz, que va junta con el trueno, alufita; y el resplandor, que acompaña al rayo, atemoriza.

Nótese finalmente, que las Pasiones son, de las que nacen las Figuras, por razon de las quales despues se encienden mas y mas las pasiones mismas: por lo que el afecto movido, y despertado, hace que el apasionado piense, y hable diversamente de lo que pensaria, y hablaria con animo quieto, y sofegado: en el qual modo el hablar seria llano, sencillo, y puro. Al contrario, hablando con animo apasionado, la locucion sale, ò exaltada, ò aguda, ò vehemente, ò grave, &c. segun la qualidad de la pasión, de que ella proviene. Y así las figuras nacen de los afectos, y los afectos se aumentan en virtud de las figuras, en gracia de las quales las personas apasionadas llevan sus pasiones à los Oyentes.

§. V.
De el Uso de las Figuras.

LAS Figuras segun la doctrina de Aristoteles deven ser à modo de adobos, y no à modo de ele-

elementos: esto es, no han de ser los constitutivos del discurso, como los elementos son los constitutivos del compuesto. Y no han de ser demasiado espesas; porque aun los adobos, en sobrada abundancia, causan hastio. Las Figuras, dice Marco Tulio, son luces, y por eso al modo de las estrellas en el firmamento, no deben ocupar todo el espacio, sino estar bien colocadas acá, y acullá. Son flores, y por eso deben estar acá, y acullá esparcidas à modo de flores. Son colores, y por eso à modo de colores, deben estar acá, y acullá bien compartidas. Son gracias, y afeytes del discurso, y por eso, así como las gracias, y gestos del cuerpo en ciertas circunstancias de tiempo dan gusto, y en otras dan grandísimo enfado; así tambien las Figuras tienen sus circunstancias, y en ciertas partes de la Oracion dan gusto, y en otras son desagradables.

En los Capítulos siguientes, hablando de las Figuras en particular, además de sus definiciones, explicaremos tambien de quantas maneras se pueden usar, y à quantos propósitos pueden servir. Ello es cierto que el arte de saberse valer de ellas à tiempo, y en su lugar, donde, y quando conviene, es muy difícil de enseñar; y aunque daremos

exemplos tomados de las Oraciones de M. Tulio, con sola la guía de ellos será dificultoso llegar à comprender el buen uso de las Figuras, y el arte de saberse valer de ellas en las devidas circunstancias. Para llegar à entender este grande, è importantísimo artificio, conviene observar lo en las Oraciones enteras de los mejores Oradores, y no pretender descubrirlo con algunos exemplos tomados ya de esta, ya de aquella Oracion. A mas de esto el enlace de las Figuras, y el manejo de ellas, si no se vé en Oraciones enteras, y seguidas, es totalmente imposible poderlo aprender por algunos exemplos particulares sacados de Oraciones hechas pedazos, y truncadas: y dependiendo el buen uso de las Figuras, de los argumentos que se tienen entre manos, es pretension, que no puede subsistir, el querer descubrir llenamente su buen uso, sin observarle, y sin verle en las Oraciones enteras.

Ha parecido necesario advertir esto al Lector, à fin de que conozca la necesidad, que tiene de proveérse de nuestras Análisis hechas sobre las Oraciones de Ciceron: en las quales hallará puesto en practica el buen uso de los preceptos, que se han recogido, y que se irán recopilando en este Compendio de la Rhetorica,

CAPITULO II.

En que se explican las Figuras siguientes.

Descripcion.
Hypotyposis.

Sentencia.
Dicho Sentencioso.

§. I.

De la Descripcion.

LA Descripcion, es la Locucion con que el Orador explica la cosa por sus accidentes, ò por las circunstancias, que la anteceden, ò se le figuen, ò la acompañan.

SU USO.

I. Sirve para dar verosimilitud à las narraciones siguientes; y se vé acompañada de la Repeticion, y de la Amplificacion, ò Dilatacion. *Exemplo.* „ Sexto Roscio, Padre de, este Ciudadano de Amelia, ò America, así como en la calidad de linage, en la nobleza, y riquezas, no solo fue uno de los primeros de su Ciudad, sino ciertamente de toda aquella comarca; así tambien fue estimado, y muy honrado por su propio credito, y por el continuo trato, que tuvo en las Casas de los nobles, y mas

honrados Ciudadanos de Roma. „ (a) Con esta descripcion dá Ciceron verosimilitud à las narraciones siguientes, en que expone, como Sexto Roscio siempre fue del partido de los Nobles.

II. Para dar grandeza à la atestacion de un Personage; y se vé acompañada de la Repeticion, y que se le sigue la Antithesis. *Exemp.* „ Hállase aqui presente Lucio Luculo, hombre de suma autoridad, y religion, y fè, el qual dice, no que crèe, sino que sabe; no que oyó decir, sino que vió; no que intervino, sino que llevó à efecto la cosa. „ (b)

III. Para dar grandeza à la autoridad de otro. *Exemp.* „ Si buscays, ò Romanos, que esto se os confirme con las autoridades, teney à Publio Servilio por Autor, hombre peritísimo en toda suerte de guerra, y en todas las empresas de mayor impor-

(a) Cic. Pro Roscio Amerino. n. VI.

(b) Pro Archia Poeta. n. IV.

tancia; cuyas proézas por mar, y por tierra, han sido tan grandes, que habiendo vosotros de deliberar en afunto de guerra, à ninguno devèys tener por autor mas grave, y acreditado. ,, (a)

IV. Para dar grandeza al objeto, que mueve la compasion; y se vè en ella la Congerie, ò Amontonamiento. *Exemp.* ,, Entretanto este Tito Roscio se vá à Ameria, hecha mano de las posesiones de este; y à este miserable, perdido en el llanto, que aun no havia hecho las exequias à su Padre, desnudo le hecha de casa, Jueces, y de los bienes paternos. ,, (b)

V. Para dar grandeza al objeto, que mueve al aborrecimiento; y además de los Adjetivos, se vè la Dilatacion, ò Amplificacion, y la Hyperbole. *Exemp.* ,, Peleará à mi favor, (asi introduce Ciceron à hablar al contrario) Lucio Philipo, que en eloquencia, en gravedad, y en honra es uno de los mas floridos de nuestra Ciudad; dirá Hortensio, hombre de excelente ingenio, de grande Nobleza, y de mucha estimacion; havrá tambien otros hombres nobilissimos, y de grandissimo poder; y serán tantos, y de tal aspecto, que no solo P. Quincio, de cuya vida se ha de tratar, sino qualquiera otro, que estè fuera de peligro, se pasmará. ,, (c)

(a) Pro Lege Manilia. num. XXIII.

(b) Pro Roscio Amerino. num. VIII.

(c) Pro P. Quinctio. num. XXII.

(d) Ibid. num. VI.

(e) Pro Lege Manilia. num. VII.

(f) Pro Roscio Amerino. num. XXVII.

VI. Para dar grandeza à la malicia de un hecho; y se trae con la Congerie. *Exemp.* ,, Mandó, que se vendieran los bienes de aquel, con quien havia tenido estrecha amistad; havia entre ellos compania, y afinidad; y viviendo los hijos de este, de ningun modo podia disolverse. ,, (d)

VII. Para realzar el gran merito, y estimacion de Pompeyo. *Exemp.* ,, Vèn que hay uno solo, en quien se hallan todas las cosas en grado eminente, y que ese está cerca; por lo qual tanto mas le desean: à cuyo solo arribo, y con cuyo solo nombre, aunque haya sido embiado à la guerra de mar contra los Cosarios; eso no obstante, entienden que los impetus de los enemigos se han reprimido, y retardado. ,, (e)

VIII. Para exponer conjeturas; y nótese los Adjetivos, y la Repeticion. *Exemp.* ,, Acuérdate como has pintado su vida: que este havia sido un hombre rustico, y montañés, que nunca havia hablado con hombre alguno, y nunca havia hecho mansion en Ciudad. ,, (f) De la qual Descripcion del contrario faca el Orador las conjeturas, que pruevan su afunto.

Con la Interrogacion, y Repeticion sirve para lo mismo. *Exemp.* ,, ¿De qué razones tan fuertes piensas,

Cayo Erucio, que debes usar como acusador? ¿No debes tu demostrar la singular osadia, las costumbres fieras, y naturaleza cruel, la vida entregada à vicios, y maldades, del que acusas de tan enorme delito; y en fin, que es del todo alevoso homicida, y acostitrado à toda fuerete de obras malas? ,, (a)

IX. Para exponer el animo sufrido de Sexto Roscio: y à mas de los Adjetivos, vèase la Synonymia, y la Repeticion. *Exemp.* ,, Sexto Roscio no se inquieta de esto, à nadie acusa; y por el patrimonio, que se le ha quitado, no hace querella alguna. Este hombre, ignorante de costumbres de Ciudadanos, Labrador, y rustico, juzga que todas estas cosas, que vosotros decís que hizo Sila, se hicieron por costumbre, y por ley; y solo desea irse de este juicio libre de culpa, y absuelto de tan execrable homicidio. ,, (b)

Descripcion de la Isla de Delos, introducida para ensalzar el gran poder, que tenian los antiguos Romanos: y se vè la Amplificacion, ò Dilatacion, y la Congerie, ò Amontonamiento. *Exemp.* ,, Nosotros, que antes no solo teniamos la Italia segura, sino que con la reputacion de nuestro Imperio podiamos conservar salvos todos nuestros Confederados en las tierras mas apartadas; entonces, quando la Isla de

Delos, ò Sdile, puesta en el Mar Egèo, tan lejos de nosotros, à la qual ivan de todas partes, con mercaderias, y cargas, llena de riquezas, pequeña, sin muro, ninguna cosa temia. ,, (c)

Descripcion de la Africa, introducida para hacer odiosos con Cesar los Tiberones, que querian el gobierno de aquella Provincia en tiempo de la guerra civil. Y nótese la Congerie. *Exemp.* ,, Ivays pues à la Africa, Provincia, sola entre todas molestissima, à esta victoria: en la qual havia un Rey poderosissimo, enemigo de esta causa, de voluntad contraria, que tenia exercitos fuertes, y grandes. ,, (d)

Esta Figura ordinariamente va acompañada de otras, como se ha visto en los exemplos propuestos; y como puede verse en los siguientes. La acompaña la Repeticion. *Exemp.* ,, Avasallaste gentes en la crueldad barbaras, en la multitud innumerables, en los lugares infinitas, y abundantes de toda fuerza, y ayuda. ,, (e)

La Antithesis, y la Congerie. *Exemp.* ,, ¿Y quien era el Procurador? Creo, que algun hombre desechado, mendigo, litigioso, malo: nada menos, que esto: Antes fue un Cavallero Romano, rico, muy expedito en el manejo de los negocios que le encargavan, y finalmel-

S2 te

(a) Pro Roscio Amerino. num. XIII.

(b) Ibidem. num. XLIX.

(c) Pro Lege Manilia. num. XVIII.

(d) Pro Q. Ligario. num. VIII.

(e) Pro M. Marcello. num. III.

te aquel, que quantas veces fue Nevio à Francia, le dexó Procurador fuyo en Roma. (a)

La Gradacion, è Interrogacion. *Exemp.* „ ¿Por ventura, así como hay aqui muchas cosas indignas, no es tambien à lo menos esta indignissima, que estos hayan pensado alcanzar por medio de vuestro grave, y justo juicio, lo que antes solian lograr con ayuda de la maldad, y de las armas? Por vuestro medio digo, que por vuestra nobleza, de Ciudadanos haveys pasado à ser Senadores, y de Senadores, por razon de vuestra entereza, haveys sido elegidos, y puestos en el Colegio de los Jueces. (b)

La Division, y el Regreso, ò buelta. *Exemp.* „ Estos dos Titos Roscios, de los quales el uno tiene por apellido Capitón, y el otro, que está aqui presente, se llama Magno, ò Grande, son los hombres de tal calidad, que el uno es tenido por espadachin noble, adornado de muchas palmas, à quien se sujetó poco ha el otro para aprender; y ha llegado à tal excelencia, que aunque antes de la guerra pasada era en esta arte aprendiz, y soldado bifoño, aventajó ciertamente al Maestro en la maldad, y osadía. (c)

* * * * *

(a) Pro P. Quintio. num. XIX.

(b) Pro Roscio Amerino. num. III.

(c) Pro Roscio Amerino. num. VI.

(d) Pro Q. Ligario. num. III.

omo... s. II.

De la Hypotyposis.

LA Hypotyposis, es la Locucion con que el Orador representa las cosas tan al vivo, que à los oyentes parece q las tienen delante de los ojos. Lo que se executa, narrando las cosas con todas sus circunstancias mas individuas, y sensibiles; y narrandolas, como si entonces estuvieran actualmente sucediendo, explicandolas con sus propias acciones. Véase lo que hemos dicho acerca de la sensibilidad de la narracion en la Primera Parte Trat. II. Cap. 2. y en otras partes.

SU USO.

Sirve generalmente esta figura para comover con vehemencia las pasiones, y de ordinario se acompaña con otras figuras.

Con las preguntas, Pulimentos, ò Expoliciones, y Repeticiones, sirve para mover la Ira. *Exemp.* „ ¿Qué hacia, Tuberón, aquella tuya espada, que empuñaste en la batalla de Pharsalia? ¿De quien buscava el costado, aquella punta? ¿Qué intencion era la de tus armas? ¿Qué mente la tuya? los ojos? las manos? el ardor del animo? ¿Qué deseavas? ¿Qué anhelavas? (d)

Con

Con las Interrogaciones, Repeticiones, y Adjetivos, sirve para exponer à los ojos las conjeturas. *Exemp.* „ ¿Se deverán acaso buscar argumentos, y conjeturas, aun en cosas tan claras? ¿No os parece, ò Jueces, que estas cosas, que ois, las veys con vuestros propios ojos? ¿No veys aquel miserable, ignorante de su desgracia, que buelve de cenar? ¿No la traicion armada contra el? ¿No el repentino, è improviso alalto? ¿No veys vosotros en esta muerte à Glaucia? ¿No está presente tambien este Tito Roscio? ¿No pone el con sus manos en la Carreta à aquel Automedonte, (*) para que sea mensagero de la alevosa muerte, y de la victoria iniquamente alcanzada? ¿No le ruega, que pase toda aquella noche sin dormir? ¿Que se fatigue por su conveniencia? ¿Que ponga quanto antes el hecho en noticia de Capitón? (a)

Con las Interrogaciones, y Congerie: y notese la Repeticion, y el Pulimento. *Exemp.* „ ¿Quien huviera estado tan fuera de pensamientos, quien huviera sido tan descuydado; quien tan desemejante à ti, ò Sexto Nevio, que haviendose ido la hacienda, del poder de aquel, con quien huviese hecho compañía, y haviendo parado en el heredero, à la primera ocasion, que le huviera visto, no le diera noti-

(a) Pro Roscio Amerino. num. XXXIV & XXXV.

(*) Automedonte fué Cochero de Aquiles: el qual haviendo muerto à Hektor, puso en el carro à su Cochero, para que suera à dar la noticia de la muerte de Hektor. Y à esto alude aqui Ciceron.

(b) Pro P. Quintio. num. XI.

cia? ¿No le llamára luego? ¿No le hiciera entender sus razones, y procurara, que si huviese alguna controversia sobre los intereses, se compusiera, ò amigablemente, ò con todo el rigor de justicia? (b)

Sirve para hacer objeto de risa, y para desacreditar al Acusador con la acusacion. *Exemp.* „ Digna, y bella cosa era el considerar el descuydo de este en acusar. Creo, que al ver este, quan excelentes hombres ocupavan estas sillas, andaria discurriendo entre si, qual de ellos havia de responder, sin haver ni aun sospechado de mi, por no haver tratado antes causa alguna publica. Y despues que halló, que ninguno de los que pueden, y suelen, havia de harengar; comenzó à estar tan descuydado, que quando se le antojava, se sentava; despues se paseava; y algunas veces llamava tambien à su criado, creo que para encargarle que cuydase de aparejar la cena: teniendo realmente vuestro noble ayuntamiento, y respectable presencia por una soledad sin igual. Llegó finalmente al fin de su harenga, y se sentó. Entonces me levanté en pié yo. Pareció que cobrava aliento, y que se consolava de que no huviese otro de hablar. Empecé yo à decir: hasta entonces eché de ver, ò Jueces, que el hacia bafa, y pensava en otra cosa, hasta que

que nombré yo à Chryfogono; al qual luego que nombré, se levantó luego él en piè, mostrando que se admirava. Conocí, que era, lo que se picava. Por lo qual bolví à nombrarle segunda, y tercera vez. Después se levantaron algunos, dando bueltas de aquí para allá, creó, que à darle noticia à Chryfogono, que havia alguno en la Ciudad, que se atrevia à hablar contra su voluntad, &c. (a)

Sirve para hacer mal quisto, y odioso al contrario; y nótese la Repetición. *Exemp.*, Como se va él con los cabellos bien peynados, y untados con olorosos unguentos, discurrendo à menudo por la Plaza, acompañado de una gran comitiva de Ciudadanos Romanos, lo veys, Jueces: Veys tambien vosotros, como desprecia à todos, como se piensa que no hay mas hombre, que él, que à sí solo se tiene por dichoso, à sí solo por poderoso. (b)

Sirve para hacer escarnio, y mofa del Contrario, mas con la ayuda de la Ironia, la qual se hace siempre mas picante, ayudada de la Synonymia, y de la Repetición. *Exemp.*, Quiero creerlo así, que no querías, no te atrevias à hablar de tu crédito, con un Ciudadano pariente tuyo. Y muchas veces, como sucede, habiendo determinado hacerle mención del dinero, y venido prevenido de antemano con la formula de las palabras, que havias de

(a) Pro Roscio Amerino. num. XXI. & XXII.

(b) Ibidem. num. XLVI.

(c) Pro P. Quinctio. num. XI

decirle, pensada, à fuer de hombre timido; con verguenza de doncella, luego te paravas, y detenia de la empresa: al instante se iba de la memoria el razonamiento: y deseando hablarle de ese asunto, no te atrevas, por no darle sin sabor, estorvo, &c. (c)

§. III.

De la Sentencia.

LA Sentencia es un Principio General, por medio del qual se enseña alguna cosa tocante à la vida humana, y à la operacion de ella.

SU USO.

Esta Figura tiene lugar, quando el Orador quiere discurrir de la cosa considerada en sí misma, y así en general: Como, quando Ciceron, discurrendo de la perfidia, ò infidelidad de Nevio en querer privar un Pariente suyo, no solo de los bienes, sino tambien de la fama, se para à discurrir quan gran mal sea la privacion de la fama, y juntamente de la hacienda. Véase el Primer Tomo de nuestras Analyfis, pag. 120.

Las Sentencias tienen lugar tambien, quando el Orador quiere expresar ó su propio animo, y costumbre, ò el de otros. Por lo qual sirven para expresar el animo erudito, virtuoso,

y

y alentado del Orador. *Exemp.*, Si yo con las doctrinas de muchos, y con el uso continuo de las letras, no me huviera persuadido desde Muchacho, que en todo el curso de la vida nada deve desear en grande manera el Hombre fuera de la gloria, y de la honra; y que todos los tormentos del cuerpo, todos los peligros de la muerte, y del destierro, deven tenerse en poco para alcanzarla: nunca me huviera puesto yo à tantos, y tan recios combates, y à estas cotidianas embelidas de hombres malvados, por vuestro bien. (a)

Sirven para expresar animo muy ageno de ofender à otros. Después de haver protestado Ciceron, que no queria acusar à alguno, sino obligado de la necesidad, añade. *Exemp.*, A aquel juzgo yo Hombre grande, y plausible, que llega al mas alto grado por medio de su virtud; y no à aquel, que sube por medio de la incomodidad, y daño de otro. (b)

Sirven para expresar la costumbre justa, y agradecida del testador difunto. *Exemp.*, Dexó heredero por testamento al presente Publio Quinctio; à fin de que à aquel, à quien por causa de su muerte cabia gravissimo sentimiento, le cupiese tambien la mayor honra en recompensa. (c)

Sirven para expresar las ansias, ò deseo, que tienen, de ser alabados los Hombres. *Exemp.*, Esto no deve disimularse, que no puede tenerse ef-

condido, sino que devemos nosotros descubrirlo: Todos nos dexamos llevar del desseo de la alabanza; y cada uno, quanto mayor es, tanto mas desea la gloria. (d) Y mas adelante dice: La virtud no desea otra paga de las fatigas, y peligros, que esta de la alabanza, y de la gloria. (e)

Sirven para exponer la costumbre rectissima de los Hombres de bien, los quales con dificultad se mueven à procurar, que se vendan al encanto los bienes de otros: y nótese la Transposicion, y la Antithesis. *Exemp.*, Consideran qual, y quan grande ruindad sea, el procurar que los bienes de otro se vendan. Ningun hombre de bien quiere hacer que sea degollado un Ciudadano; aunque tenga razon para ello: Y mas se estima poder decir, que pudiendo hacerle quitar la vida, le perdonó, que el que pudiendo perdonarle, le hizo perecer. (f)

Sirven para exponer la malvada costumbre del Contrario: *Exemp.*, Quitase Nevio de los patios Licinios, y del comercio de sus compañeros, y pasando à la otra parte de los Alpes, se va à Francia. Hace este gran mudanza de lugar, mas no de naturaleza, y costumbres. Porque, habiendo tomado él desde Jovenito un exercicio para gananciar sin gasto suyo, después que gastó no sé que de lo suyo, y lo puso en comun, no podia quedar contento de una pequeña ganancia. Ni es

(a) Pro Archia Poeta. n. VI. (b) Pro Roscio Amerino. n. XXX.

(c) Pro P. Quinctio. n. IV. (d) Pro Archia Poeta. n. XI.

(e) Ibid. eod. num. (f) Pro P. Quinctio. n. XVI.

de admirar, que el que havia tenido venal la voz, juzgase, que el dinero, que havia adquirido con la misma voz, havia de acarrearle gran ganancia. ,, (a)

Sirven para exponer las conjeturas. *Exemp.* ,, Lucio Casio en las causas solia considerar la persona à quien el mal cometido se le huviese convertido en bien. Y à la verdad naturalmente no se mueven los hombres à cometer alguna maldad; si no esperan de ella alguna ganancia. ,, (b)

Sirven para dar mayor fuerza à las conjeturas; y notase la Interrogacion. *Exemp.* ,, ¿Que codicias puede haber aquel, que siempre estuvo en la granja, y pasó su vida cultivando los campos? La qual vida està muy lejos de afectos desordenados, y junta con la bondad. ,, (c)

Sirven para exponer así en general una virtud militar; y se ven en ella los Synonymos, y la Interrogacion. *Exemp.* ,, La autoridad aprovecha mucho en el gobierno de las guerras, y en el mando militar. Cierito, que nadie duda, que en esta pueda mucho un Caudillo de un Exercito. ¿ Porque quien ignora, que pertenece muy mucho à la administracion de la guerra, el juicio, que hacen de vuestros Capitanes los enemigos, y los Aliados? ,, (d)

Sirven para exponer los motivos, que inducen los Pueblos à defender à

(a) Pro P. Quinctio. n. III.

(c) Ibidem. n. XIV.

(e) Pro Lege Manilia. num. IX.

los Soberanos. *Exemp.* ,, Nosotros hemos entendido, que es costumbre casi ordinaria, que las desgracias de los Reyes facilmente mueven las fuerzas de muchos à piedad; y mayormente las de aquellos, que ò son Reyes, ò viven en el Reyno: porque el nombre Real les parece grande, y santo. ,, (e)

Sirven para exponer los configuientes gloriosos del perdon: y notese la Exortacion, y la Antithesis. *Exemp.* ,, Ponte delante, C. Cesar, dos Reyes, y contempla con el animo, lo que no puedes con los ojos: daràs ciertamente à la misericordia, lo que has negado à la ira. Son muchas las memorias de tu clemencia; pero mayormente la seguridad de los que has conservado. Las quales cosas, si son gloriosas en los Privados, mucho mas deveran aplaudirse en los Reyes. Siempre fue santo en esta Ciudad el nombre Real: pero el de los Confederados, y amigos, fue santissimo. ,, (f)

Sirven para exponer los configuientes del Parricidio; y se vé la Dilatacion, ò Amplificacion. *Exemp.* ,, Nadie juzgava que huviera alguno, que haviendo manchado las leyes divinas, y humanas, con tan execrable, y maldita obra, huviera podido tomar luego el sueño; porque los que cometieron una maldad tan grande, no solo no pueden reposar sin cuydado, sino que ni aun

(b) Pro Roscio Amerino. n. XXX.

(d) Pro Lege Manilia. n. XV.

(f) Pro Rege Dejotaro. num. XIV.

pueden respirar sin miedo. ,, (a)

Sirven para dar grandeza al Parricidio. *Exemp.* ,, Grande es la fuerza del ser humano; mucho puede la union de la sangre; la misma naturaleza no da lugar à que entren en nuestro entendimiento semejantes sospechas: es un portentoso, y monstruo certissimo el haver alguno, que tenga la naturaleza, y figura de hombre, y que aventaje en crueldad à las bestias. ,, (b)

Sirven para dar grandeza al perdon: y nótese la Repeticion. *Exemp.* ,, Ninguna cosa es tan popular, como la bondad: ninguna de tus muchas virtudes es mas agradable, ni mas admirable, que la misericordia. Porque los hombres por ningun otro medio se acercan mas à los Dioses, que dando à otros hombres la salud; ninguna cosa tiene ni tu fortuna mayor, que el que puedas; ni tu naturaleza mejor, que el que quieras conservar à muchimos. ,, (c)

Sirven para engrandecer una qualidad, que mueve à deliberar: y nótese la Dilatacion, ò Amplificacion. *Exem.* ,, Esta Provincia, si quereys mantener vosotros, no solo la utilidad de la guerra, sino tambien la honra de la paz, haveys de defenderla, no solo de la perdida, sino aun del miedo del desastre. Porque en las demás cosas, quando viene el desastre, se recibe el daño; pero en los tributos, y rentas, no solo cau-

sa perdida la venida del mal, sino aun el temor de que suceda. Porque quando los exercitos enemigos están cerca, aunque no hayan dado afalto alguno, esto no obstante, se dexan los ganados. &c. ,, (d)

Las Sentencias no deven enredarse unas con otras en la Oracion; porque los Oradores no han de ser como los Filósofos Maestros del bien vivir; sino como representantes, y actores de la cosa. Por lo que no les es permitido entremezclar con demasiada frecuencia las sentencias: las quales, si se hacen correr ligeramente de quando en quando, à modo de luces, en el discurso, ilustran el argumento, mueven las pasiones, y ponen à la vista la buena costumbre del Orador. Las Sentencias se usan en los Exordios mayormente de cosas gravissimas, y en las peroraciones, donde buelven à representarse las cosas mas atroces, y mas singulares, que están esparcidas en la Oracion. Usanse en las Amplificaciones, y en las Narraciones, para hacerlas naturales, y acostumbradas, y sobre todo en las exageraciones de cosas gravissimas.

§. IV.

Del Decir Sentencioso.

EL decir sentencioso, consiste en aplicar las proposiciones generales à los sujetos particulares. Como

(a) Pro Roscio Amerino. num. XXIII. (b) Pro Roscio Amerino. n. XXII.

(c) Pro Q. Ligario. n. XII.

(d) Pro Lege Manilia. n. VI.

esta sentencia: No cabe en mortal pecho odio inmortal; se hará hablar sentencioso, si se dixere: No cabe en tu mortal pecho, ò Cesar, odio inmortal.

SU USO.

Esta Figura tiene lugar principalmente, donde se quiere expresar el animo sincero, y puro del Clientulo, ò apadrinado. *Exemp.*, Porque Nevio prometia, lo que convenia que hiciese un hombre de bien; creyó Quincio, que el que imitaba las palabras de los buenos, havia de imitar tambien los hechos. ,, (a)

Sirven para expresar la costumbre, no menos justa, que sabia, y prudente de los Abogados. *Exemp.*, Todos estos, que vosotros veys presentes en esta causa, juzgan, que un hombre injuriado con la impostura de una maldad nunca oída, es digno de defensa; pero ellos por la mala calidad de los tiempos no se atreven à defenderle: por eso están aqui presentes, por no faltar à su obligacion, y oficio; pero no desplegan sus labios, por temer el peligro. ,, (b)

Sirve para expresar la perfidia, ò infidelidad del Contrario; y se vé la Antithesis. *Exemp.*, Hacese dueño este de una grandísima cantidad de dine ros; y el que fue antes de suyo pobrísimo, era despues, como suce-

(a) Pro P. Quinctio. num. IV.

(c) Ibidem. n. VIII.

(e) Pro P. Marcello. n. X.

de, osado, y liberal en lo ageno. (c)

Sirve para expresar el animo, y la costumbre de dos Litigantes; y aqui se vé tambien la Antithesis. *Exemp.*, La diferencia de ningun modo podia componerse; porque este deseava tener una mediana perdida, y este otro no se contentava con una presa mediana. ,, (d)

Sirve para expresar quan lejos estuviera Cesar de portarse cruel con sus enemigos: y nótese la Antithesis. *Exemp.*, Venció aquel, que no inflamó su odio con la fortuna, sino que le suavizó con la bondad; y no juzgó dignos de destierro, ò de muerte todos aquellos, contra quienes estava airado. ,, (e)

Sirve para expresar colera en los de la Ciudad de Amelia, ò Ameria, contra Tito Róscio. *Exemp.*, Nadie havia, que no quisiera que se abrafasse todo antes, que ver à Tito Róscio señorearse con altanería, y pompa en los bienes de Sexto Róscio hombre de suma bondad. ,, (f)

Sirve para expresar el animo grande, y virtuoso del Re y Deyotaro: y deven notarse los Synonymos, y la Repeticion. *Exemp.*, Grande, y elevado animo tiene él, ni se rendirá jamás à los enemigos, ni aun à la fortuna. Muchas cosas juzga él no solo que adquirió con sus antecedentes hazañas, sino que las tiene en su animo, y en su virtud: las

(b) Pro Roscio Amerino. n. I.

(d) Pro P. Quinctio. n. V.

(f) Pro Roscio Amerino. n. IX.

las quales nunca podrá perder. (a)

Sirve para expresar quan ajeno estava de vengarse de Cesar: y se vé en ello la Antithesis. *Exemp.*, Acuerdate él, ò Cesar, de lo que por ti retiene; no de lo que ha perdido: ni hace juicio que tu le hayas castigado; sino que juzgando que muchos devieran concederte muchas cosas, no rehusó, que tu las tomases de él, por haver estado en la parte contraria. ,, (b)

Si esta Figura sirve para expresar la costumbre de las demás Personas, de quienes discurre el Orador; mucho mas sirve para expresar la costumbre del mismo Orador: y sirve por lo mismo para expresar que bien usava él de los exemplos de los Héroes antiguos. *Exemp.*, Quantas imagenes de varones fortísimos nos dexaron expresas los Escritores Griegos, y Latinos? Las quales proponiendome las yo por exemplo en el administrar, y gobernar la Republica, instrua mi animo, y mi entendimiento con solo pensar en los hombres mas excelentes. ,, (c) Nótese la Interrogacion.

Sirve para expresar la costumbre justa del Orador, el qual, hablando de la prepotencia de los Contrarios, dice. *Exemp.*, En estas cosas hacen experiencia de sus fuerzas; en las quales, quanto mas pueden por su virtud, y nobleza, tanto menos deven manifestar lo que pueden. ,, (d)

Sirve para expresar su zelo, y

(a) Pro Rege Dejotaro. n. VIII.

(c) Pro Archia Poeta. n. VI.

(e) Pro Roscio Amerino. n. XI.

el animo resuelto: y nótese la Dilatacion, y la Interrogacion. *Exemp.*, Acabo me encargué yo temerariamente de la causa, llevado de el ardor de la juventud; mas una vez que he cargado sobre mis espaldas este peso, aunque à la verdad por todas partes me combatan los terrores, y me amenacen los peligros, ayudaré al caído, y le llevaré con fortaleza. Me he propuesto entre mi, y deliberado, no solo decir todo lo que juzgo pertenecer à la causa, sino tambien decirlo con gusto, animosidad, y libertad. Ninguna cosa puede ser tan grave, Jueces, por razon de la qual quede vencida del temor mi lealtad. Porque ¿quien hay de animo tan apocado, que viendo estas cosas, pueda ò callar, ò no hacer caso? ,, (e)

Sirve para expresar su animo interesado en la salud, y bien del Cesar: nótese los Synonymos, y la Antithesis. *Exemp.*, Pensando de dia, y de noche, como devo, en ti, solo temo los accidentes humanos, y los acaécimientos inciertos de la enfermedad, y la fragilidad de la naturaleza comun: y me duelo de que, deviendo ser inmortal la Republica, estrive en la vida de un mortal solo. ,, (f)

Sirve para expresar no menos el aprecio acia el Juez, que la equidad de la causa: y se vé la Hypóthesis, y la Atithesis. *Exemp.*, Si una causa

(b) Ibid. eod. num.

(d) Pro P. Quinctio. n. II.

(f) Pro M. Marcello. n. VII.

fa huviéra de disputar con otra causa, no teníamos reparo en provar à qualquiera, y nuestra razon; pero compitiendo qualidad de vida con qualidad de vida, hicimos juicio, que necesitavamos mas de un Juez como tu. ,, (a)

Sirve para expresar el aprecio del lugar, donde se discurre: y hay los Adjetivos. *Exemp.* ,, No haviendome atrevido yo antes à comparecer en este autorizado lugar, por razon de mis pocos años; y juzgando, que no deveria decirse en el palabra alguna, en que no brillase llenamente así la luz del ingenio, como la perfeccion de la industria; parecióme conforme à razon galtar todo mi tiempo en las necesidades de los amigos. ,, (b)

Sirve para manifestar donde se apoya su esperanza de ser asistido, y premiado: y nótese la Antithesis, y la Limitacion. *Exemp.* ,, De los peligros, como conviene que lo haga el hombre, facilmente nos fenderemos con el escudo de la inocencia; y alcanzaremos las honras no por uno solo, ni de este lugar, sino, si gustáreys vosotros, por medio de aquel mismo trabajosísimo modo de vivir nuestro. ,, (c)

Esta Figura puede tener tambien otros officios; pues puede servir para exponer los Configuientes de el usar

(a) Pro P. Quintio. num. XXX.

(b) Pro Lege Manilia. num. I.

(c) Pro Lege Manilia. num. ult.

(d) Pro M. Marcello. num. VI.

(e) Pro M. Marcello. num. VI.

(f) Pro P. Quintio. num. V.

de clemencia. *Exemp.* ,, Quando tú te acordáres de las demás cosas tuyas, aunque muchísimas veces darás los plácemes à tu virtud, las mas veces darás à tu felicidad los parabienes. Siempre que pensáres en nosotros, que quisiste que fuéramos salvos contigo en la Republica, pensarás tambien en tus grandísimos beneficios. ,, (d)

Puede servir tambien para engrandecer la misma clemencia: y se vé la Antithesis. *Exemp.* ,, Hemos visto tu victoria terminada con el fin de las guerras: mas no hemos visto la espada fuera de la vayna en la Ciudad. Los Ciudadanos, que hemos perdido, perecieron à violencias de las armas, no de la ira del vencedor; de fuerte, que nadie deve dudar, que si fuera posible, Cayo Cesar restituyera à muchos la vida, supuesto que del mismo exercito conserva los que puede. ,, (e)

Puede servir para justificar un hecho. *Exemp.* ,, Todo esto procurava Quincio, pero de orden, y consejo de Nevio. Ni es de admirar, que el siguiera el consejo del que juzgava, que estava pronto para socorrerle. ,, (f)

El uso de esta Figura cabe en aquellos lugares, en que principalmente se introduce, ó la reprehension, ó la alabanza de las personas.

Por

Quincio
Neve

Por lo qual, hablando el Orador à de sí mismo, à de los oyentes, à de alguna otra persona, tiene todo el campo para valerse de el decir

sentencioso, que consiste en aplicar las sentencias, que son dichos generales, à sujetos particulares.

CAPITULO III.

En que se explican las siguientes Figuras.

Division.

Enumeracion.

Distribucion.

Epilogo

Congerie.

Disyuncion.

De la Division.

La Division es una Figura, mediante la qual se viene à separar, ó à distinguir una cosa de otra.

SU USO.

Sirve para exponer conjeturas; y se halla acompañada de la Interrogacion, de la Repeticion, y de la Antithesis. Así divide Ciceron la edad de Pompeyo. *Exemp.* ,, Quien pues hubo, ó devió haver jamás, mas noticioso del arte militar, que este illustre hombre, que de la escuela, y de la enseñanza de la niñez, en una grandísima guerra, y hecha con poderosísimos enemigos, se fué al exercito de su Padre, y à

la disciplina militar? Que à lo ultimo de su niñez fué soldado del mayor Capitan? Que al principio de su juventud fué Capitan de un grueso exercito? ,, (a)

Sirve para exponer una narracion. *Exemp.* ,, Lo que es necesario hacer en casa, lo maneja Cecilia; lo que pertenece à Palacio, y al juicio, como lo véys, Jueces, lo ha tomado à su cargo Mesala. ,, (b)

Con la Preocupacion, y Antithesis sirve para lo mismo. *Exemp.* ,, El peligro de una de las dos partes, esto es, de la de Sertorio, y de la de los Españoles, que era mucho mas firme, y robusta, le quitó el divino consejo, y la singular virtud de Cneo Pompeyo: en la otra de

(a) Pro Lege Manilia. num. X.

(b) Pro Roscio Amerino. num. LI.